



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Disponer la incorporación del señor Legislador **Luis Carlos LENCINAS**, DNI N° 10.446.767, de quien oportunamente fueron analizados sus derechos y títulos, a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha y, conforme la Resolución N° 21 del día 12 de mayo de 2023 y el punto XXXVI de la Resolución N° 38 del día 1 de agosto de 2023, ambas emanadas de la Justicia Electoral, hasta tanto se reincorpore cualquiera de los legisladores varones en uso de licencia o separados temporalmente del Cuerpo y electos por Distrito Único de la lista de Hacemos Unidos por Córdoba.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 10 de junio de 2026.-

R-4280/26

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA